



MCR

MOVIMIENTO CUBANO REFLEXIÓN INFORME SEMANAL

[Del 24 al 31 de agosto del 2021]

Principales acontecimientos que marcan la semana.

1.-Apelación a la solidaridad democrática internacional.

Recientemente se celebró el evento virtual: “La diplomacia parlamentaria en los derechos humanos”, organizado por el Centro para la Apertura y el Desarrollo de América Latina (CADAL) y la Fundación Konrad Adenauer (KAS). Obviamente, el tema debatido fue el que le dio nombre al cónclave. Si un país de la región necesita de la solidaridad democrática internacional es Cuba. Los regímenes autoritarios como el venezolano y el nicaragüense son una nimiedad en comparación con el que padecemos los cubanos.



Fue reconocido sin tapujos como los regímenes, chino y ruso, entre otros, tienen una política exterior orientada a reclutar políticos, para que defiendan sus agendas, así como a condicionar el acceso a sus mercados, inversiones y las ayudas, que los mismos orbiten entorno a ellos, o cuando menos, que no los cuestionen en materia de violaciones de derechos humanos.

También fue evidenciado que la promoción y defensa de los derechos humanos, fronteras hacia fuera, recae fundamentalmente en el poder ejecutivo y como el mismo suele priorizar la agenda económica y comercial, le da la espalda a tan vital tema. Una de las conclusiones que emergió con más fuerza es, que la diplomacia pro respeto a los derechos humanos debe practicarse más allá del ejecutivo, eso es, por el Estado, lo cual implica la entrada en escena de la diplomacia parlamentaria, que tiene entre sus herramientas: los proyectos de acuerdos; los grupos binacionales; las relaciones presenciales, como las misiones; presentación de informes de violaciones de derechos humanos en instituciones internacionales; el uso de los medios de difusión y las redes sociales; influir proactivamente en orientar el voto para la selección a miembro del “Consejo de Derechos Humanos” hacia Estados con historiales decentes en la materia y otros.

Se enfatizó, que la declaración universal de los derechos humanos por su carácter universal, es el postulado más sustantivo de la globalización, más allá del comercio, las inversiones, la liberalización creciente de los flujos de personas y demás. Por otra parte, se subrayó que el concepto de soberanía absoluta, entendido como el principio de no intervención, reflejado en la Carta de Naciones Unidas, emitida en San Francisco en 1944, ha cambiado a la luz de la evolución que ha experimentado el mundo. Hoy es básicamente no aceptado invocar dicho principio en aras de esquivar responsabilidades, pues suele ser el recurso recurrente utilizado por las autocracias y en menor grado, las democracias con notables deficiencias, en sus andanzas.

Al amparo del “Derecho Internacional de los Derechos Humanos”, el cual pasa por la responsabilidad de proteger a las víctimas en situaciones muy difíciles como pueden ser las guerras de exterminio étnicos, genocidios, epidemias incontrolables y demás, se tiene previsto las intervenciones humanitarias, las operaciones de paz y la jurisdicción universal de la Corte Penal Internacional. Se defendió el multilateralismo como el enfoque que está en consonancia con el mismo.

Se fue meridiano al postular que los derechos humanos y la democracia se deben potenciar con el tendido de puentes y la construcción de relaciones horizontales entre iguales, vale decir, entre las naciones pertenecientes a la comunidad de países que honran los mismos, pero en aras del orden y la seguridad a nivel global y regional se debe incluir en el ámbito relacional a los regímenes autoritarios, la única manera de atemperar los posibles conflictos y hasta las guerras.

Se apostó por un orden basado en reglas y valores, la solidaridad democrática internacional, así como que la diplomacia parlamentaria debe estar acompañada por la movilización de la sociedad civil y los partidos políticos. También se exhortó a asumir lo que se denominó, la nueva agenda de los derechos humanos: la equidad de género, la protección del medio ambiente y la defensa de los pueblos originarios.

En la mayor de las Antillas son violados flagrantemente los derechos humanos de forma orgánica, esa falencia está en la esencia misma de la constitución, las leyes complementarias y la mentalidad de la clase política. Según la fraseología oficial, existe un solo poder vertebrado entorno al partido único (comunista), obviamente con división de funciones. Como parte del mega-Estado regentado por dicho partido, concurre un “parlamento” que no cumple con los requisitos mínimos indispensables. Al malestar profundo y sistemático en el ámbito político se le une un modelo económico generador de una pobreza estructural y de una cuasi parálisis. Se espera que la solidaridad democrática internacional y la diplomacia parlamentaria defendida en este debate tomen cuerpo en relación al peor caso de América Latina: Cuba.

2.-Placetas está en llamas

El martes 31 se concentraron a modo de protesta, frente al gobierno municipal de Placetas cientos de personas exigiendo el cese los apagones, mejoras en el suministro de productos de primera necesidad entre ellos alimentos, que abrieran los establecimientos de comercio y demás. El viernes 3 hicieron protestas frente al Banco Popular de Ahorro y el correo en demanda de la agilización del pago de las pensiones, pues las colas son



Placetas. Foto de archivo.

tortuosas, con las consiguientes afectaciones a las personas de la tercera edad, ya que las misma necesitan perentoriamente hacerle frente a la vida. El hospital municipal colapsó, de modo que los nuevos ingresos los han ubicados sentados en los pasillos. Ayer entró el carro de suministro de medicamentos para todos los centros de salud y las farmacias con solamente Ibuprofeno, lo que contribuye a acentuar el panorama desolador existente.

Los Placeteños siguen muriendo a niveles alarmantes para la sensibilidad humana a causa de la Covid-19, a lo cual se añade el azote del Dengue, con el agravante que no están fumigando para abatir al mosquito Aedes Aegypti, transmisor de dicha enfermedad.

En los restaurantes estatales, los único que quedaban trabajando, dejaron de ofertar alimentos cocidos para la población, en tanto asumieron el servicio asociado al enfrentamiento a la Covid 19. La recogida de basura, vital servicio en los tiempos que corren, se ha agravado: en la carretera central aproximadamente una vez a la semana y en los barrios una evacuación mucho más esporádica. Los habitantes locales, están indignados porque los alimentos de donación: frijoles, aceite, pastas..., los vendieron en la tienda por MLC

Es de destacar la asimetría creada artificialmente y la concomitante injusticia perpetrada desde la economía comando que padecemos. Eso es, en la Habana acometen inversiones constructivas en 15 de los peores barrios con las cuarterías incluidas, en aras de contentar a sus habitantes y con ello evitar la protesta política. La mala noticia, es que el resto del país padece de un desabastecimiento total de materiales de la construcción, y cuando aparece algo es en el mercado negro y a precios estratosféricos. ¿Por qué en la capital sí, y en cabeceras provinciales, sobre todo en los municipios no? Lo descrito anteriormente es extensivo al resto de los aspectos, por eso incluimos la crítica].

Fuente: Yenis Emiliana Álvarez Moreno y Yanela Sánchez Manso.



Librado R. Linares García

libradoricardolinaresgarcia7@gmail.com
www.mcrcuba.org

Teléf. móviles: 52378063 y 53769404



